



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **FACULTAD DE DERECHO**

### **ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

Principio de culpabilidad, Derecho penal del enemigo y la reincidencia como agravante cualificada, en la Corte Superior de Justicia de Lima-Norte.

### **TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

#### **AUTOR**

Juan Diego Toro Villalobos

#### **ASESOR**

Nilton César Velazco Lévano

#### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2016

PÁGINA DEL JURADO

---

Guisseppi Paul Morales Cautí

Presidente

---

María Esther Melgar Apagueño

Secretaria

---

Luis Felipe Loayza León

Vocal

**Dedicatoria**

A mis padres, abuela y hermanos, a todos ellos, por apoyarme incondicionalmente no solo a lo largo de toda mi carrera universitaria sino también en el tiempo que me llevó realizar el presente trabajo.

### **Agradecimiento**

A Ramiro Alcides Toro Llanos e Inés Betty Villalobos Caballero, mis queridos padres, por apoyarme siempre, por darme la oportunidad de llevar y concluir mi carrera universitaria, por ser mi fuente de inspiración y perseverancia en los momentos más adversos.

A Isabel Caballero Maguiña, mi querida abuela, por aconsejarme y por cuidarme a lo largo de mi vida, por demostrarme que las cosas se vuelven gratas si se hacen con amor y dedicación.

A Carlos Alcides Toro Villalobos y Priscyla del Carmen Toro Villalobos, mis queridos hermanos, personas especiales que me han acompañado en los momentos más difíciles pero de los que he podido salir victorioso gracias a su apoyo.

A los Jueces Penales que laboran en la Corte Superior de Justicia de Lima-Norte, quienes, en su momento, me brindaron el apoyo requerido de manera desinteresada y oportuna a efectos de llevar a cabo la presente investigación.

Finalmente a los profesores de la Universidad César Vallejo, por brindarme y trasmitirme su conocimiento, por permitirme conocer ampliamente la hermosa carrera de Derecho. A ellos eternamente agradecido.

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Juan Diego Toro Villalobos, con DNI N° 70276776, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, julio de 2016

---

Juan Diego Toro Villalobos  
DNI N° 70276776

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **Principio de culpabilidad, Derecho penal del enemigo y la reincidencia como agravante cualificada, en la Corte Superior de Justicia de Lima-Norte** que se pone a Vuestra consideración tiene como propósito analizar a la reincidencia, como agravante cualificada regulada en el Código Penal de 1991, y cómo la vigencia de la misma en nuestro ordenamiento jurídico penal, al incidir en el principio de culpabilidad -principio-límite que ha sido desarrollado abundantemente en el devenir del Derecho penal liberal-, establece y fundamenta el desarrollo de un Derecho penal del enemigo el cual, al menos en realidad jurídica peruana, esta proscrito por los efectos que desencadena y las finalidades que, a través de él, se pretende.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio básico a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirán arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>Dedicatoria</b>	iii
<b>Agradecimiento</b>	iv
<b>Declaración jurada de autenticidad</b>	v
<b>Presentación</b>	vi
<b>Índice</b>	vii
<b>RESUMEN</b>	x
<b>ABSTRACT</b>	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	37
2.1. Formulación del problema	41
2.1.1. Problema General	41
2.1.2. Problemas Específicos	41
2.2. Justificación	42
2.3. Relevancia	44
2.4. Contribución	44
2.5. Objetivos	44
2.5.1. Objetivo General	45
2.5.2. Objetivos Específicos	45
2.6. Supuesto Jurídico	45
2.6.1. Supuesto Jurídico General	46
2.6.2. Supuestos Jurídicos Específicos	46
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>	47
3.1. Metodología	48
3.1.1. Tipo de Estudio	48
3.1.2. Diseño	48
3.2. Escenario de estudio	49
3.3. Caracterización de sujetos	49
3.4. Trayectoria metodológica	49

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	50
3.5.1. Técnicas	50
3.5.2. Instrumentos	50
3.6. Tratamiento de la información: Unidades temáticas, categorización	51
3.7. Mapeamiento	52
3.8. Rigor científico	53
<b>IV. RESULTADOS</b>	55
4.1. Análisis de fuente documental	56
4.2. Análisis de Entrevistas	66
4.3. Prueba de Hipótesis	97
<b>V. DISCUSIÓN</b>	100
5.1. Aproximación al objeto de estudio	101
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	104
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	107
<b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	110
8.1. Fuentes Primarias	110
8.1.1. Entrevistas	110
8.2. Fuentes Secundarias	110
8.2.1. Bibliografía Metodológica	110
8.2.2. Bibliografía Temática	112
<b>IX. ANEXOS:</b>	116
<b>Anexo N° 1:</b> Matriz De Consistencia	116
<b>Anexo N° 2:</b> Ficha de Entrevista	118
<b>Anexo N° 3:</b> Ficha de presentación de los entrevistados	120
<b>Anexo N° 4:</b> Fichas de Validación de Instrumentos de recolección de datos	122
<b>Anexo N° 5:</b> Entrevistas	124
<b>Anexo N° 6:</b> Acuerdo Plenario N° 1-2008/CJ-116	148
<b>Anexo N° 7:</b> Sentencia del Expediente N° 21-2013	158
<b>Anexo N° 8:</b> Sentencia del Expediente N° 01449-2014-0-0901-JR-PE-00	165
<b>Anexo N°9:</b> Sentencia del Expediente N° 8254-2013-0-0901-JR-PE-00	187
<b>Anexo N° 10:</b> Sentencia del Expediente N° 9058-2013	194



<b>Anexo N° 11:</b> Sentencia del Expediente N° 8485-2011	201
<b>Anexo N° 12:</b> Sentencia del Expediente N° 03914-2010-0-0901-JR-PE-00	212
<b>Anexo N° 13:</b> Sentencia del Expediente N° 4505-2012-0-0901-JR-PE-05	220
<b>Anexo N° 14:</b> Sentencia del Expediente N° 036-2010-0-0901-JR-PE-07	226
<b>Anexo N° 15:</b> Sentencia del Expediente N° 0159-2008-0-0901-JR-PE-07	230

## RESUMEN

La presente investigación se establece bajo el enfoque cualitativo, desarrollándose a través de un tipo de estudio básico, bajo el lineamiento de un diseño no experimental; todo ello con la finalidad de establecer los objetivos a investigar. Entonces, en esa misma línea, la presente tiene como principal objetivo el determinar cómo los Jueces Penales de la Corte Superior de Justicia de Lima-Norte aplican la reincidencia en el marco del principio de culpabilidad -la cual creemos negativa- y, cómo dicha aplicación, establece un Derecho penal del Enemigo. En tal sentido, y a efectos de cumplir el objetivo mencionado, se determinó que el lugar en donde se realizarían las investigaciones necesarias era en la Corte Superior de Justicia de Lima-Norte. Por lo tanto, y en miras de recabar la información necesaria, se usó la ficha de entrevista a efectos de recolectar información -de manera particular- de los Jueces Penales que conforman la mencionada Corte y también información de abogados especialistas. Los resultados fueron esclarecedores, la información recabada a partir de los instrumentos condujeron a la comprobación del objetivo mencionado líneas arriba, dando como conclusión -al menos de manera sucinta- que, efectivamente, la reincidencia es incompatible con el principio de culpabilidad debido a que ésta, al ser aplicada, desarrolla un Derecho penal del autor pues la pena obedece a la personalidad del reincidente; además, también, la reincidencia establece un Derecho penal del enemigo pues ésta no se direcciona a la rehabilitación, sino al aislamiento del reincidente en un centro penitenciario.

**Palabras clave:** Jueces Penales, reincidencia, principio de culpabilidad, Derecho penal de autor, Derecho penal del enemigo, rehabilitación, aislamiento.

## ABSTRACT

This investigation is located on a qualitative study developing through a basic study, below the outline of a non-experimental design; all of this in order to plan and develop the present objectives being the first of them to determine how the criminal judges of the Superior Court of Lima-North apply the figure of recidivism under the principle of guilt - so we think it is negative - and, how this application establish a Criminal Law of the enemy. In this sense, and in order to accomplish the objective mentioned, it was determined the place where the necessary investigations would be carried out was at Superior Court of Lima Norte. Therefore, in order to gather the necessary information, the record of interview for the purpose of collecting information -of particular way to the Criminal Court Judges that the aforementioned information form and lawyers used. The results were illuminating, the information gathered from the instruments led to the verification of the objective mentioned above, giving as -at least succinctly conclusion so that, effectively, recidivism is incompatible with the principle of guilt because it , when applied, develops a Criminal law of the author as it reflects the personality of the recidivist; furthermore also establishes a recidivism enemy criminal law therefore it is not addressed to rehabilitation, but the isolation of a repeat offender in a prison.

**Key Words:** Criminal Judges, recidivism, principle of guilt, Criminal law of the author, Criminal law of the enemy, rehabilitation, isolation.